MANIFESTO EL CANCILLER BRAMUGLIA, QUE SE ARRIBARA A FELIZ TERMINO, EN LAS NEGOCIACIONES CON GRAN BRETAÑA

La Misión Comercial Inglesa Regresa a su País el Sábado

AYER SE REALIZARON DELIBERACIONES

BUENOS AIRES, 10 (ANS)— Las tramitaciones de carácter económico y financiero con la misión comercial inglesa que encabeza el señor Eady, han entrado prácticamente en la última de sus fases, pues como hemos anunciado, los integrantes de la misma mantienen el firme propósito de regresar en el curso de la presente semana.

Hoy se realizó la anunciada reunión de los representantes británicos con el señor Miguel Miranda, presidente del Banco Central, y demás negociadores argentinos, dándose un comunicado al término de la reunión en el cual se informa que el señor Miranda inició la misma saludando a la misión especial inglesa y manifestando que, conforme a los sentimientos de su gobierno, se complacía mucho en expresar que cualesquiera fuera el resultado concreto de las negociaciones en marcha él no alteraría las cordiales y amistosas relaciones que desde hace tantos años la Argentina mantiene con el Reino Unido.

El señor Eady agradeció las expresiones del señor Miranda y declaró compartirlas plenamente y estar asimismo convencido de que los resultados de las negociaciones de ningún modo interrumpirían el curso de esa antigua amistad.

Durante todo el desarrollo de la reunión se realizaron y se intercambiaron informaciones sobre todos los puntos que habían sido materia de las anteriores conversaciones. El señor Miranda satisfizo numerosas preguntas que la misión inglesa consideró necesarias para una mejor información de su gobierno.

Sir Eady expresó que se pondría en contacto inmediato con su gobierno para transmitir esos datos adicionales y recibir sus instrucciones.

En vista del escaso tiempo que aún permanecerá en la Argentina la misión especial inglesa el señor Miranda pidió finalmente que entre otros asuntos se definiera el relativo al pago de los sucesivos envíos argentinos, a su juicio de la mayor importancia para mantener el régimen de intercambio con Inglaterra.

Posteriormente el canciller, doctor Bramuglia, recibió a los representantes de la prensa a quienes manifestó que el comunicado dado por el Banco Central era la fiel expresión del estado en que se encuentran las negociaciones.

—"Fué una reunión cordial y que constituye prácticamente la continuación de las negociaciones. Por lo demás, añadió luego el canciller, resulta imposible por ahora predecir el resultado de las negociaciones, pero es evidente que ya no son tan lejanos los puntos de contacto.

A una pregunta de los periodistas el doctor Bramuglia respondió que los miembros de la misión inglesa le habían informado que emprenderán el regreso a Londres el sábado próximo por vía aérea.

Pídese reincorporación de empleados

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— El ministro del Interior solicitó al Director de Estadísticas y Censos de la Nación, la reincorporación de los empleados dejados cesantes en esa repartición a raíz de haberse agotado los fondos asignados para los cargos.

Emitirá títulos la Municipalidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — El intendente municipal dispuso la emisión de títulos de la comuna, por valor de 20 millones de pesos, a fin de cumplir depósitos de garantía.

Derivaciones de un conflicto

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Una nueva derivación ha tenido el conflicto planteado entre las dos Cámaras del Congreso sobre la interpretación del artículo 71 de la Constitución, sobre la formación del quórum.

La ley de prórroga de alquileres, que dió origen al conflicto de referencia, fué devuelta por el P. E., en razón de que la comunicación respectiva del Congreso no llevaba la firma del presidente de la Cámara de Diputados, que no la suscribió en virtud de la interpretación de aquel artículo constitucional.

Quedó anulado un convenio

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — En un cambio de notas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el embajador de Estados Unidos de Norte América, los gobiernos de la República Argentina y del país del norte han convenido dar por cancelado el acuerdo sobre venta del saldo exportable de oleaginosos, celebrado el 19 de mayo de 1945.

Esta actitud, como lo indica un comunicado expedido esta tarde por la Cancillería, fué adoptado de común acuerdo, teniendo en cuenta que ya se han llegado a establecer las bases generales por las cuales el gobierno argentino venderá a cada uno de los países representados en el Consejo Internacional Alimenticio de Emergencia, entre los cuales figura EE. UU., aceite y tortas oleaginosas, en cantidades y precios que se determinarán oportunamente.

El salario mínimo en Obras Públicas

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — El Ministerio de Obras Públicas informó esta tarde que, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 12832 sobre salario mínimo, el titular de la cartera dispuso que la misma tendrá aplicación desde el 22 de agosto próximo pasado, fecha en que aquélla fue promulgada por el Poder Ejecutivo. Como se sabe, la retribución mínima a empleados y obreros es de $ 200.

Palabras de un periodista inglés

BUENOS AIRES, 10. (ANS)— En un banquete ofrecido esta noche en su honor por el Pilgrims Club, el vizconde Kemsley, quien controla el mayor grupo de periódicos de Inglaterra, dijo: "La estrecha cooperación entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña es el más sólido cimiento sobre el cual puede edificarse la paz mundial".

Kemsley dijo que la política tanto de Inglaterra como de los Estados Unidos, en la actualidad es la de evitar los errores cometidos después de la primera guerra mundial y establecer por medio de la maquinaria internacional un grado mayor de estabilidad al comercio mundial. Del contentamiento de los pueblos brota la paz. El hambre, la enfermedad, la ignorancia y el desempleo son generatrices de guerras. Todos los esfuerzos que se hagan por eliminarlos constituye una aportación a la paz. Los E. Unidos e Inglaterra, por esto se unen a todos los demás países en ese esfuerzo, de todo corazón y con todos sus recursos".

Resoluciones de la U. Industrial

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — Con la presidencia del señor Miguel Campomar se realizó esta tarde la anunciada reunión de consejeros de la Unión Industrial Argentina, a objeto de considerar la grave situación de la entidad, a raíz del retiro de su personería jurídica.

Se resolvió: 1o.: Revocar el mandato de los miembros de la Junta Ejecutiva y convocar al C. Directiva a una nueva sesión especial, que tendrá lugar el 16 del corriente a las 18, para realizar en elección secreta el nombramiento de una junta provisoria con las mismas atribuciones que el Estatuto atribuye a la Junta Ejecutiva, autorizando al presidente y al secretario actuantes, para hacer la convocatoria.

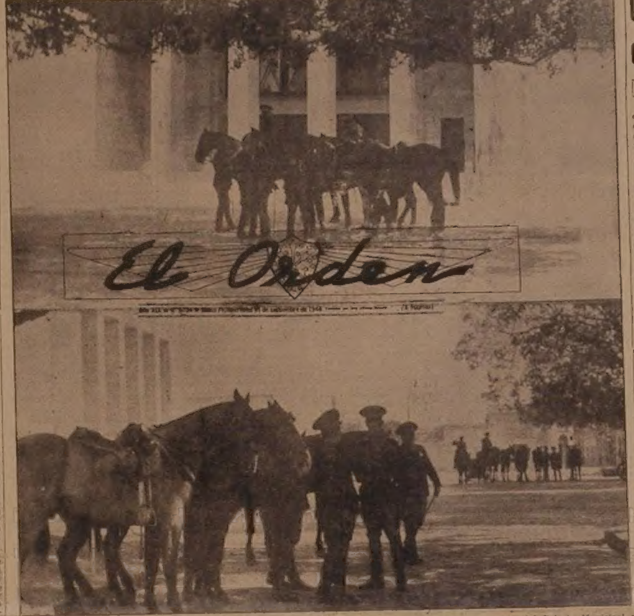
2o.: En esta reunión considerará el Consejo Directivo un informe de la junta provisoria nombrada por el mismo, y examinará el incumplimiento en que han incurrido el señor presidente y los miembros de la junta ejecutiva a los efectos de los artículos 14 y 15, 16 y 17 del Reglamento, decretando la cesantía y las sanciones que considere conveniente.

3o.: Convocar a una asamblea extraordinaria de socios.

Disposición de un comisionado municipal

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — El comisionado municipal de Avellaneda dispuso por decreto, que los gastos que demande la atención médica de los obreros accidentados, que se atiendan en el Hospital Municipal Fiorito, correrán por cuenta de los patronos, a quienes se les exigirá en caso extremo el cobro por vía de apremio judicial.

El Intendente de Santa Fe se Enfrenta con el Pueblo



Las fuerzas policiales de caballería, a pedido del Intendente Municipal, tomaron posiciones en torno del Palacio Municipal y otras dependencias de la comuna, listas para sofocar, por la fuerza, la huelga declarada por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales. Tal actitud, en plena contradicción con los ideales peronistas en materia de justicia social, evidencia un estado de subversión, que constituye un peligro para los derechos populares y la tranquilidad pública.

Obra de los Antiperonistas en las Esferas Gubernativas

SE INICIA EN STA. FE LA CONTRARREVOLUCION

A la infiltración de notorios enemigos del peronismo, hecho que denunciamos públicamente a pocos días de haberse constituido el gobierno santafesino, debe atribuirse el estado de inquietud, de desconcierto y de desprestigio que, como es lógico, debe provocar la defensa de la victoria de parte de las multitudes que sufragaron en los comicios del 24 de febrero por el líder máximo y por los candidatos adictos a sus tendencias.

La Municipalidad, por ejemplo, se ha convertido en un baluarte de los elementos que estuvieron a las órdenes de la extinta Unidad Democrática.

El intendente señor Acebal, ingeniero "honoris causa", cuya actuación como enemigo del peronismo explica suficientemente que se encuentre fuera de las realidades creadas al impulso de la nueva política social, desafiando a las masas obreras que se jugaron por el triunfo del general Perón, confía la solución de conflictos de carácter gremial a la fuerza. Para ello ha contado con el concurso de la policía que, con la mayor premura, ha hecho un despliegue de caballería frente al palacio de la Municipalidad.

La incomprensión y la incapacidad, con los resultados que se ponen de manifiesto y que inducen a vislumbrar toda clase de trastornos, son más que suficientes para esperar que el Intendente apresure su alejamiento del cargo que se le confiara.

Contrariamente a las exigencias de la hora, y a las esperanzas del proletariado que fué la fuerza decisiva para el triunfo del general Perón, la jefatura de la comuna aparece como un instrumento al servicio de la oligarquía y propicio para las más graves transgresiones.

La resistencia popular a procedimientos que son la negación de los ideales peronistas y de las orientaciones del gran líder desde la presidencia de la República, a medida que se puntualiza la subversión institucional, será más intensa.

La situación creada, con perspectivas de adquirir aspectos más graves, no sería difícil que tuviera que ser despejada con la llegada del equipo que, dirigido por el Dr. Subiza, se trasladó a la provincia de Catamarca y, con la mayor rapidez, llevó a término la acción reparadora reclamada por las fuerzas auténticamente peronistas y por razones de moral administrativa y de índole institucional.

El Intendente, al retirarse de funciones para las cuales carece de antecedentes peronistas, se hallaría en amplia libertad para volver a sus gratas tareas con anterioridad a los comicios: el reparto de papeles de la Unidad Democrática y el aporte de ayuda de cualquier clase para la campaña de falsedades y de denuestos contra el general Perón y la gran mayoría del pueblo que fué y es solidario con los ideales de renovación institucional y de justicia social.

Nuestra provincia, merecedora a la par de las que desde el primer momento se sumaron a los esfuerzos por el desarrollo de la política renovadora y por el éxito de los principios proclamados por el general Perón, de contar con autoridades dignas de la etapa histórica para el país, se halla en la encrucijada a que la han conducido la ineptitud de unos y la deslealtad de otros.

El desbarajuste de la Municipalidad, con ofrecer aspectos inquietantes y ser resultado de causas que hemos venido analizando y que no son ignoradas por las fuerzas sinceramente adictas al general Perón, no pasa de ser un episodio de un estado político e institucional que adquiere el carácter de repudio a los principios de la Revolución.

El pueblo de la capital santafesina que, de un modo ejemplar y expresivo, contribuyó al triunfo del general Perón, no ignora que la presencia de ciudadanos afectos a la oligarquía y a la regresión en funciones de alta jerarquía, entre ellas la Intendencia Municipal, es la causa de fracasos que repercuten en detrimento del desarrollo de la obra reparadora que se espera y que, como es evidente, sufre retardo y se corre el riesgo de que sean malogrados los frutos de la victoria.

DEBATIOSE EL PROBLEMA GRIEGO EN LA UN

Violentamente Atacó Rusia a las Potencias Occidentales

BRASIL PROPUSO NO TRATAR LA CUESTION

LAKE SUCCESS, (Nueva York, 10 (ANS) — El ministro del exterior de Ucrania, D. Z. Manuilsky acusó hoy a las potencias occidentales de tratar de evitar una discusión seria de la supuesta campaña de "terror" del gobierno monárquico griego en los Balcanes. Dijo al consejo de seguridad de las Naciones Unidas que su país no tiene necesidad de "reprimendas inmodestas" como la acusación formulada ayer por Australia de que la queja ucraniana no se había hecho "de buena fe" y por lo tanto no debía ser considerada.

Después de escuchar el discurso de dos horas y media de Manuilsky, el consejo recesó hasta mañana por la tarde, sin tomar decisión alguna sobre la proposición del delegado brasileño Pedro Leão Velloso de que el asunto se eliminase del temario.

Velloso dijo "no nos concierne" si el Soviet desea respaldar a una minoría griega contra el presente régimen monárquico. Agregó que "el problema griego vuelve a esta exactamente en la misma forma en que estaba cuando fué presentado en Londres" a principios de este año.

El consejo de seguridad absolvió al gobierno griego en su reunión de Londres, no obstante la protesta de la Unión Soviética. Manuilsky respondió a las acusaciones hechas ayer por el delegado norteamericano Herschel V. Johson de que la reclamación se había presentado sin que se hubiera realizado un intento preliminar de arreglar el asunto por medio de una consulta entre los dos gobiernos interesados.

Manuilsky manifestó que Rusia llamó la atención de las naciones unidas sobre la supuesta actuación bélica de Grecia en los Balcanes en tres ocasiones durante el año 1945. Agregó que por falta de resultados debe culparse a "ciertos gobiernos interesados". Negó que el Soviet hubiera presentado la reclamación con fines de "propaganda" como dicen los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Y dijo que la verdad es lo contrario y que las potencias occidentales estaban recurriendo a la propaganda "con el fin de destruir la cooperación en el seno de las naciones unidas".

Las reuniones de la Conferencia de la Paz

PARIS, 10 (ANS.) — La Conferencia de la Paz fijó hoy en principio el 5 de octubre próximo como plazo para la terminación de la labor de las comisiones a fin de que la conferencia misma pueda completar la redacción de los 5 tratados de paz ante de la iniciación de la asamblea general de las Naciones Unidas el 23 de octubre.

PEDIRASE LA SANCION DE LEYES DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 10 (ANS) — La Confederación General de Empleados de Comercio realizará el lunes próximo, a las 19 en el Teatro Avenida, un mitin para solicitar a la Cámara de Diputados la pronta sanción de los decretos leyes para el trabajo.

Al acto ha sido invitado especialmente el presidente de la República, anunciándose que hará uso de la palabra el ministro del Interior, señor Borlenghi, en su carácter de secretario general de la Confederación.

ELEVO UNA NOTA EL GOBIERNO YUGOSLAVO

ATENAS, 10 (ANS)— El encargado de negocios de Yugoslavia ha presentado al gobierno griego, una nota protestando de "la violación del territorio yugoslavo por un avión griego".

HAN DESERTADO DOS DIVISIONES CHINAS

LONDRES, 10 (ANS)— La radio de Moscú transmitió esta noche la noticia de que dos divisiones de tropas nacionalistas chinas habían desertado pasándose a las filas del ejército comunista. La radio de Moscú cita a la agencia china Sinhua de Nanking como origen de la noticia.

Se Aprobó un Plan de Labor

DECISION PERONISTA

BUENOS AIRES, 10 (ANS)— Una prolongada reunión realizó esta tarde el bloque peronista bajo la presidencia del titular doctor Bustos Fierro, a la que asistió, durante un breve lapso, el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Ricardo Guardo.

La misma tuvo carácter reservado, trascendiendo empero que las deliberaciones tuvieron vinculación con problemas de gran actualidad y se desarrollaron en un clima de profundo interés. Al término de las mismas, los periodistas destacados en la casa fueron recibidos por el Dr. Bustos Fierro, quien les informó concretamente sobre los asuntos tratados, que fueron los siguientes:

1o.— Se consideró el comunicado dado por la Presidencia, con fecha 30 de agosto último, de carácter reservado, con respecto a la decisión del bloque de votar afirmativamente las Actas de Chapultepec y San Francisco, que no obstante aquel carácter tuvo amplia difusión periodística. Se resolvió aprobar la actitud por la Presidencia y destacar que la divulgación había tenido origen en la conversación amistosa de algunos diputados con los periodistas.

2o.— Se el voto dado en disidencia por los diputados Cooke, Díaz de Vivar, García, Beltrán y Álvarez Vocos, al declarar que los mismos se apartaron de la reunión por simple mayoría del bloque y de la reglamentación interna del cuerpo.

3o.— Se aprobó el presupuesto interno del bloque de acuerdo al informe de carácter reservado presentado por la comisión investigadora que integran los diputados Greco, Sustaita, Seeber y Cooke.

4o.— Se acordó tratar en las sesiones de la Cámara, de la presente semana, todos los proyectos de ley y de resolución que tengan despacho.

5o.— Se encargó a una comisión integrada por los diputados Guillot, Degreef, Albrieu y Corvalán, para que estudien el temario de la interpelación al ministro de Hacienda, fijado para la sesión de pasado mañana.

6o.— Se cambiaron ideas con la presencia del ministro de Hacienda y el presidente de la Cámara, resolviéndose insistir en el retiro del presupuesto del Senado y elevarlo por Diputados.

7o.— Se resolvió estudiar previamente la ley venida en revisión del Senado y contrato de compra de la Unión Telefónica, tomándose a tal efecto todos los días que sean necesarios para ello, y sin apresurarse, en virtud de que no existe tal pérdida de 10.000 pesos diarios, como se cree, ya que ello es solo dejar de ganarlo, vale decir que no se desembolsa esa suma diaria, sino que se deja de percibirla.

8o.— Se resolvió designar una comisión de diez miembros para que estudie uno por uno todos los decretos leyes aprobados por el Senado a libro cerrado y confiar al cuerpo únicamente los que sean de estricta incumbencia legislativa. Tal medida se debe a que no hay el tiempo necesario para que los tomas pasen a despacho de todas las comisiones ya que se encuentran entre ellos muchos de mero trámite administrativo del P. Ejecutivo.

ARRIBO A MALTA EL FRANKLIN ROOSEVELT

LA VALETTA, Malta, 10 (ANS)— El portaaviones norteamericano "Franklin D. Roosevelt", acompañado por el crucero "Little Rock" y tres destructores, llegó hoy a este puerto en su recorrida por el Mediterráneo.

UN PERIODISTA HA SIDO ARRESTADO EN Pto. RICO

SAN JUAN, Puerto Rico, 10 (ANS)— El director del periódico "El Mundo", F. Vargas Badillo, fué arrestado hoy acusado de desacato al tribunal a causa de las críticas publicadas en el periódico contra una sentencia dictada por un juez de distrito, quien absolvió a un acusado de violar las reglas de la oficina de administración de precios. El periódico en un editorial dijo que si los tribunales procedían de esa forma, la ley carecería de efectividad. El director de "El Mundo" quedó en libertad bajo fianza.

DONAN UNA CASA QUE HABITO D. SARMIENTO

BUENOS AIRES, 10 (ANS) — Adhiriendo a la recordación de Sarmiento el gobierno resolvió ceder a nuestro país el solar en que habitara el ilustre educador argentino. La ceremonia de entrega de la finca a la embajada argentina tendrá lugar mañana a las 18.30 en la capital paraguaya.

LLEGO A KANSAS CITY EL MILLONARIO HUGHES

KANSAS CITY, 10 (ANS)— Howard Hughes, el millonario deportista, constructor de aviones y productor de películas, restablecido de las heridas que sufrió al estrellarse un avión que él probaba, llegó hoy a esta ciudad en un avión de bombardeo B-25 convertido en transporte, en viaje a Nueva York. Hughes y el mecánico que lo acompaña en el vuelo, inmediatamente se dirigieron a un hotel a descansar y no se ha podido saber si se proponen continuar viaje hacia el este más tarde.

Extremaráse la Lucha Contra las Enfermedades Específicas

BUENOS AIRES, 10 (ANS). Fundada en extensos considerandos en los que resalta que a pesar de la ley 12331 de profilaxis social y su aplicación por el decreto parlamentario No. 102466, se ha observado últimamente un recrudecimiento en el número de afectados por enfermedades llamadas sociales y por tal razón es perentorio realizar una campaña activa contra tales enfermedades. El Poder Ejecutivo por decreto de la fecha originado en la Secretaría de Salud Pública ha creado medidas destinadas a completar y perfeccionar las disposiciones reglamentarias de la referida ley 12331.

En primer término se incluye en la denominación de contagiosos o transmisibles, cuya declaración es obligatoria, las enfermedades venéreas, estableciéndose multas de 20 a 100 pesos con accesorias de suspensión en el ejercicio profesional de los que violen la disposición. El tratamiento será también obligatorio, encargándose la Secretaría de Salud Pública de organizar la asistencia de enfermos y proporcionar los elementos de laboratorio y medicamentos para ello. Se establecen también disposiciones tendientes a realizar una activa lucha contra las enfermedades sociales, con medidas de educación antivenéreas, denuncia obligatoria de casos e investigación de las fuentes de los mismos, servicio de policía sanitaria especializada y creación de una escuela de personal técnico especializado.

La Secretaría de Salud Pública coordinará esa lucha con las autoridades sanitarias provinciales, municipales y privadas. Para el control de casos de enfermedades sociales se crea en la Secretaría de Salud Pública el registro nacional de higiene social y un servicio de fiscalización antivenérea.

La resolución establece por último la creación del instituto de higiene social, cuyo edificio para internación de enfermos, análisis, etc. estudiará el Ministerio de Obras Públicas.

Los gastos que demande el cumplimiento de estas disposiciones serán tomados del producido líquido de la explotación de los casinos de Mar del Plata, Miramar y Necochea.

SE REFUTA UNA CAMPAÑA INSIDIOSA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El Secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, por especial encargo del presidente de la Nación, dió a conocer el siguiente comunicado:

"El Poder Ejecutivo de la Nación mantiene firmemente el propósito reiteradamente prometido y que ya ha tenido principio de ejecución a través de diversas medidas adoptadas de evitar la explotación del pueblo trabajador por los que representando ingentes intereses no aportan al fisco económico nada más que el deseo de obtener el máximo lucro con el mínimo del esfuerzo. Con ese propósito se ha planificado la reforma económica y financiera del país a efecto de que la riqueza esté al servicio del hombre y no éste al servicio de aquélla. En esas circunstancias, el aporte que para el logro de la riqueza representa el productor, el industrial y el comerciante, tiene un significado tan valioso para el gobierno de la Nación como las del propio consumidor a quienes deben llegar los productos en condiciones accesibles de precios y cantidad. A tal efecto, la formación del Instituto argentino de promoción del intercambio permite que la Nación entera y no un grupo privilegiado de comerciantes, por lo general los menos, contribuyen a crear dicha riqueza, aprovechen las ventajas de un mercado externo que absorbe con altos precios los productos argentinos y que a veces son escasos para el consumo interno o resultan inalcanzables para el mayor número y más humilde de estos consumidores; provechos que se han traducido en la posibilidad de que artículos que tenían altos precios pudieran ser muy rebajados por medio de compensaciones obtenidas en mercados extranjeros más rendidores, y que, por otra parte habían sido causa, en algunos casos, de la propia e injustificada elevación de los precios. Elocuente demostración de lo expuesto son los ejemplos del pan, que pudo ofrecerse al precio económico de 25 y 30 centavos cuando el trigo estaba a 18, 20 y 25 pesos la tonelada; el aceite de girasol, que en nuestro consumo interno logra 85 centavos el litro porque el precio de 2.07 que pagan nuestros adquirentes del exterior permiten el equilibrio de precios y cantidades, y así se podría multiplicar la demostración de la política que este gobierno ha adoptado de colocar su principal preocupación por el bienestar del pueblo argentino y dentro del mismo por el de la gran masa del pueblo laborioso de esa naturaleza lesiona los intereses de aquéllos que solo se preocupan por su propio beneficio y no reparan en los medios de lograrlo y por consecuencia, que estos intereses reaccionen y combatan las medidas por cualquier medio a su alcance. Pero lo que es lamentable y debe destruirse este gobierno que esos intereses utilicen medios subalternos, propios de aquellos que carecen de la valentía de afrontar las consecuencias de sus actos. La campaña de rumores, calumnias y sospechas anónimas no puede ser tolerada en silencio por quienes han tomado la función pública inspirados en la más pura honradez y dispuestos a afrontar las críticas y aún el ataque cuando éste es leal, constructivo y desembozado. Si anteriormente la obra de la revolución se vió abocada por solicitadas que tenían por lo menos la valentía de una firma, en la actualidad debe soportar la reacción menos noble de la insidia anónima y del rumor infundado. En esa circunstancia no está dispuesto el gobierno a permitir que tales calumnias, propaladas luego de buena fe o por pobreza de espíritu, lesionen el prestigio de funcionarios correctos o que la falta de concreción de esas denuncias permitan que los que no lo sean permanezcan en el ejercicio de la función pública. Para evitarlo es que hace pública la circunstancia de que existe en la secretaría técnica de la presidencia de la Nación una dependencia especial denominada contralor de estado, en donde se reciben todas las denuncias que quieran formularse contra funcionarios de la administración pública, siempre que quiénes las formulen no utilicen el anonimato, porque éste no es propio de personas con autoridad moral para ser escuchadas ni admisibles en una sociedad que hace culto de hombría de bien y del valor personal para responder de la consecuencia de sus propios actos."

EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES ESTAN EN HUELGA DESDE LA MADRUGADA DE AYER

Se Exige la Renuncia del Intendente Sr. José Acebal

Como estaba anunciado, desde las primeras horas de ayer está en huelga el personal de obreros y empleados de la Municipalidad, no habiéndose producido ninguna deserción en las filas trabajadoras, pues hasta los secretarios interinos y todos los altos funcionarios de la Intendencia y demás reparticiones, suspendieron sus servicios, congregándose desde temprano frente al palacio municipal. Ninguna delegación intentó entrevistar al Intendente Acebal, por considerar que nada tenían que hacer con él, toda vez que el día anterior se había negado a atenderlos.

Aproximadamente a las 9.30, soldados del Escuadrón, apostados frente a la municipalidad y jardines, obedeciendo órdenes superiores instaron a los congregados a disolverse, cosa que aquellos acataron, para dirigirse a su local social.

Con el propósito de interiorizarnos detalladamente de la situación del conflicto planteado por los obreros y empleados de la Comuna de nuestra capital, personal de nuestra redacción entrevistó en la tarde de ayer a los miembros de la A.S.O.E.M. entidad que, como es de público conocimiento, nuclea a la totalidad del personal de esa repartición.

Los miembros directores de esa asociación, al [illegible] de enterarse de nuestra [illegible], se reunieron especialmente para facilitar a EL ORDEN el cumplimiento de la misión que dejamos expuesta al comienzo de esta crónica.

Espontáneamente, nos manifestaron esos dirigentes gremiales, que su actitud al no apartarse de la línea trazada desde el principio del conflicto, se mantenía firme, criterio de no volver a sus tareas hasta tanto no renunciara el señor Acebal a su cargo de Intendente. Seguidamente nos adelantaron que la noche anterior el Señor Gobernador, les había hecho la formal promesa de solucionar este "impase" el día miércoles a las 10 hs., a más tardar, recomendándoles que no recurrieran a ningún acto de violencia. "Por ello, —nos dicen,— continuamos con toda tranquilidad nuestro movimiento, en la confianza que la solución ha de producirse en forma satisfactoria para nosotros, dado que no depondremos nuestra actitud sino se arriba a tal fin". A este respecto, manifiestan que esperarán hasta el mediodía de hoy, a cuya hora, aceptarán la cooperación de los numerosos gremios que les han formulado promesas de incondicional apoyo, con lo que el conflicto adquiriría el carácter de un paro general.

Relacionado con ciertos rumores de que la huelga decretada sería considerada como ilegal por la Delegación de Trabajo y Previsión, afirman que no tienen aquellos fundamento alguno, ya que el Delegado, personalmente les había declarado que "tal como se presenta el movimiento, so-lo al Poder Ejecutivo Provincial le corresponde intervenir".

Asimismo, dejan sentado que no tienen ni han tenido en ningún momento la menor intención de indicar candidaturas a Intendente, u oponerse a la designación de la persona que el Gobernador estime competente para el cargo, desvirtuando con esta declaración insidiosos rumores que se han divulgado. "Tan solo exigimos el alejamiento del señor Acebal del cargo que ocupa, y el respeto integral de obreros y empleados, moral y materialmente, así como también del gremio como entidad", terminaron diciéndonos.

Dando término a nuestra entrevista con los dirigentes de A.S.O.E.M. insistimos en tomarles la última palabra sobre las derivaciones que podría darse al conflicto, y a posibles soluciones al margen de las determinaciones actuales, respondiéndonos con la más absoluta decisión, que nada los hará apartarse de sus propósitos.

Antes de despedirnos de la mesa directiva, nos presentan las copias de despachos telegráficos que la entidad ha cursado ayer, el primero de los cuales fué dirigido al Exmo. Señor Presidente, General Juan D. Perón, cuyo texto es el siguiente:

"Al Exmo. Señor Presidente de la Nación General de Brigada Don Juan Domingo Perón: La Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, comunica al Exmo. Señor Presidente de la Nación, que, en señal de protesta por actos abusivos cometidos por el Intendente Municipal de esta ciudad ha decretado, por decisión unánime de la asamblea, un paro por tiempo indeterminado. Se solicitó del Señor Gobernador la renuncia del expresado funcionario comunal. LA COMISION".

También se enviaron telegramas del mismo tenor a las siguientes personas:

Al Sr. Gobernador de la Provincia; al Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad; al Sr. Juan José Ugocio, Secretario de la C.O.E.M.A.; al Sr. Juan José Díaz, Secretario de la Federación y Miembro de la Confederación de Obreros y Empleados de la ciudad de Rosario; al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Sr. Freyre; al Ministro del Interior Sr. Borlenghi; al Secretario General de la Confederación del Trabajo (Buenos Aires).

También se le envió al Intendente Sr. Acebal un telegrama informándole de la determinación del Sindicato y solicitándole su renuncia del cargo que ocupa.

No Trabajó Ayer el Matadero Frigorífico

Con motivo del conflicto que tienen planteado los obreros y empleados de la Municipalidad, que exigen la renuncia del Intendente Sr. Acebal, para reintegrarse al trabajo, no trabajó ayer el Frigorífico Matadero Municipal por lo que hoy no habrá carne en la población, con la excepción de la que hubiera quedado ayer en poder de los carniceros.

Tampoco se realizó la recolección de residuos domiciliarios, barrido y regado de calles y todo otro servicio a cargo de ese personal.



Miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, reunidos en oportunidad de hacer las declaraciones a nuestro redactor, que publicamos en esta misma página

Formula Aclaraciones la A. Sindical de Obreros y Empleados Municipales

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, nos ha entregado anoche, con expreso pedido de publicación, el siguiente comunicado:

"La C. D. de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, desvirtuando falsas informaciones suministradas por el Diario "El Litoral" en su edición del día 10 del cte., al pueblo de la ciudad de Santa Fe, hace ber:

1o.) Que por decisión unánime de la Asamblea el señor Carmelo Mosset dejó de hacer uso de la palabra, por cuanto dicho empleado, que durante su efímera actuación Municipal (registra dos años escasos de actuación), se caracterizó por violar sistemáticamente la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón (en dos años, pasando por sobre cientos de viejos servidores de la Comuna, llegó a percibir, como actualmente lo hace, Doscientos Ochenta pesos mensuales), no tenía la autoridad moral necesaria para engañar, como pretendió hacerlo, a los compañeros Municipales, insertando en la orden del día y trayendo a discusión un asunto ajeno a la convocatoria, puesto que dicho empleado con la discusión que pretendió promover, ponía sobre el tapete un asunto que le afectaba a él y la camarilla de farsantes que siempre han estado usufructuando, sin merecimientos, las altas posiciones oficiales; 2o.) Que es incierto que los traslados de personal hayan afectado la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón, por cuanto ellos se efectuaron sin modificar los haberes del personal y con la sola finalidad de poner en los cargos de responsabilidad a las personas, moral e intelectualmente capacitadas para ello, reparando así injusticias cometidas por esos mismos individuos, que hoy se sienten víctimas, pero que siempre fueron verdugos e indignos de permanecer en cargos públicos; 3o.) Que la Asamblea, específicamente, votó por unanimidad lo siguiente: "[illegible] se vaya el Intendente". Dicho pronunciamiento fué ratificado en la Asamblea del día de la fecha, celebrada a las 19 hs. en presencia del señor Delegado de la Confederación General del Trabajo y cuantos quisieron escucharlos. Con ello quedan desvirtuados los rumores e infundios que personas interesadas y sin escrúpulos, hacen circular; 4o.) Que los Tribunales de calificación y disciplinario que instituye la Ordenanza No. 2944 nada tiene que hacer en cuestiones como las resueltas por la Asamblea, ya que su finalidad es muy distinta; 5o.) Que la Asociación Sindical no ha recibido ninguna invitación para que el personal en huelga se reintegre el día de mañana a su trabajo. Aun recibida dicha intimación no se le hubiera dado cumplimiento.

Santa Fe, septiembre 10 de 1946. Edmundo Abrahan, secretario general."

Comunicado Aclaratorio de la Asoc. de Obreros y Empleados Municipales

Aclarando el porque del movimiento realizado por la A.S.O.E.M., la C. Directiva de esa entidad gremial nos ha solicitado la publicación del comunicado cuyo texto es el siguiente:

"Ante la insólita y subalterna actitud del Intendente Municipal, quien, carente del verdadero sentido de estadista que debe ejercer un entero control sobre sus actos, para con ello reducir a un mínimum psicológico sus desmedidas ambiciones, reaccionó el personal unido por la A.S.O.E.M.

"No buscamos mezquinos intereses.

"Si deseamos una completa justicia social.

"Existe en la colectividad santafesina un gremio castigado. Ese es el nuestro. Nos han debido hasta 16 meses de sueldos. Padecimos hambre con nuestras madres, esposas e hijos; nunca tu[illegible] protección. Los distintos grupos políticos que gobernaron las situaciones, siempre buscaron el medio electoral. Hoy, un empleado de la Provincia, a cargo de la Intendencia, pretendió afrentarnos, buscándonos como medio conducente para obtener prolife-ración de sus ambiciones desmedidas que pululan en su mente cual electrones perdidos.

"La población de Santa Fe, merece nuestro mayor respeto, le debemos una aclaración.

"Nuestra posición está al margen de toda política menuda; nos guía el bien común; si hemos demostrado espíritu de sacrificio en épocas anteriores para servir los intereses de la colectividad, ahora lo reiteramos.

"No es el problema planteado de meros intereses domésticos. No. Hemos bregado por una Ordenanza de Estabilidad y Escalafón, la conseguimos. No fué la obra de un hombre; ha sido la permanente ambición de todos los servidores de la Comuna, por el público y notorio abandono en que nos encontrábamos. ¿Ha existido un motivo real de temor por la subsistencia de los derechos conseguidos? Sí.

"El señor Intendente pretendió designar al señor Ismael Juan Gómez, persona ajena a la Administración y considerado como célula disgregadora. ¿Con qué fin?

"El de provocar la disención en la A.S.O.E.M.

"¿Para qué?

Para servir a sus mezquinos intereses y medradas ambiciones.

"Estábamos conformes con nuestro organismo sindical y debíamos defendernos. Así lo hemos hecho, con el medio que nos reconoce el Derecho del Trabajo. El repudio por tal actitud, no prestando servicios, lo hacemos con perfecto concepto de la responsabilidad.

"Nos han guiado fines perfectamente atendibles. ¿O será que nuestro personal obrero no es digno de la debida consideración?

"¿Qué exigió con respecto a las condiciones actuales de trabajo?

"Más trabajo, más sacrificio.

"¿Qué se ha pretendido en la actual gestión?

"Satisfacer las necesidades de la colectividad, y a ese sólo fin pretendemos llegar, pero honestamente y no mediando con métodos serviles de aquellos anacrónicos y maquiavélicos personajes que fueron los que retrogadaran la función pública a verdaderos feudos.

"Por todo ello, pedimos al Pueblo de Santa Fe, toda la cooperación posible, porque son verdaderos principios de derecho natural y de derecho positivo los [illegible] nos han obligado a tan extrema [illegible].

"Ingeniero Acebal, Váyase. Lo reclama su conciencia y el Pueblo".

Continuó el Torneo de Basquetbol de Empleados Públicos

Prosiguió anoche en G. y Lagrumo con dos partidos, el torneo de basquetbol de empleados públicos a beneficio de Cándido Arrúe.

En el primero de ellos Provinciales B venció a Ferroviarios por 35 a 23, formando así:

Provinciales: Bernardini (6), D'Alessandro (8), Altube (5), Viana (10), Navarro (0), Lagarto (2), Demarchi (3), Morle (3) y Bianco (0).

Ferroviarios: Cazzi (8), Cantero (1), Sablo (3), Arteaga (6), García (0), Galoni (1) y Pinochiaro (0).

En el segundo partido Provinciales "A" batió a Municipales por 42 a 21, formando los equipos así:

Ferroviarios: J. Gutiérrez (3), D'Andrea (8), M. Celle (2), Ulla (11), J. Candiotti (6), Capello (8) y Sauna (0).

Municipales: Daúl Calvo (13), Bagnetti (4), Di Martino (1), Guarnaschelli (3), Barrionuevo (0), Basenche (0) y Cepeda (1).

En el torneo de tiros libres se clasificó campeón Bancarios con 36 y vice Nacionales con 34, mientras que en individuales empataron en 20 tantos Marchesi de Bancarios y Valleix de Nacionales.

El certamen proseguirá mañana a las 21 en ASOEM debiendo jugarse los siguientes partidos: Provinciales "A" v. Bancarios y a las 22, Jefatura de Policía v. Provinciales "B".

Resoluciones de la Asoc. del Magisterio Católico

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del esclarecido sanjuanino Don Domingo Faustino Sarmiento, ha resuelto hacer público el siguiente manifiesto:

"Años tras años al corazón de la escuela argentina palpita de [illegible] ante la efeméride [illegible] recuerda el fallecimiento de aquel genio de la educación argentina que se llamó Domingo F. Sarmiento. El Magisterio Católico de Santa Fe, se asocia con todo el calor de su espíritu a fecha tan memorable y pide a todos sus agremiados festejen con cariño el recuerdo de aquel hombre tan eminente que informó [illegible] período de nuestra historia.

Como católicos honramos también el recuerdo del prócer que publicó un catecismo para la enseñanza de la religión y tuvo la valentía de manifestar que, después de su madre, todo el germen de su carácter se lo debía a su tío el sacerdote José Oro. Adherios, pues, maestros de nuestra institución, a tan inolvidable fecha".

OTRAS RESOLUCIONES

Adherir la Asociación al homenaje que se tributará a la memoria de la socia fundadora de esta entidad Sra. Argentina Losada de Suárez que se llevará a cabo hoy en la escuela "López y Planes" de esta ciudad. Designar para que hagan acto de presencia a las siguientes personas: R. P. Alfonso Durán, Srta. Juana Iaffei, señores Maximiliano Díez Bandera y Eduardo Marteleur.

Apoyar el proyecto sobre equiparación de los sueldos de los maestros de toda la República al orden nacional, que recientemente presentara el Diputado Nacional por la provincia de Santa Fe, Dr. Mario Mosset Iturraspe. Dirigir nota de felicitación al mencionado legislador.

UN OBRERO INVALIDO RECLAMA LA ACCION DE LA JUSTICIA SOCIAL

Ayer recibimos la visita de Manuel del Socorro Quiroga, argentino de 35 años de edad, de profesión jornalero, quien se halla, inválido de ambas piernas a raíz de un accidente ocurrido el 29 de mayo de 1945.

El nombrado que trabajaba en la fecha en el tinglado Santa Fe de la playa del F.C.S.F. que poseía la firma Dreyfus y Cía., a causa de un disparo de revólver involuntariamente producido por un compañero de trabajo, fué herido en ambas piernas, debiendo ser inmediatamente hospitalizado, estando en asistencia médica en dos ocasiones por el término de dos meses.

A consecuencia del accidente, Quiroga, quedó inválido e imposibilitado de trabajar. [illegible] vez que fué dado de alta del hospital, inició en los Tribunales juicio contra la firma Dreyfus y Cía. sobre cobro de pesos por indemnización aun cuando la parte patronal no quizo reconocer el hecho como accidente de trabajo. La causa fué iniciada hace un año y dos meses y hasta ahora no tiene ninguna resolución favorable.

El obrero inválido, que es padre de familia y tiene dos hijos menores, se domicilia en calle San Luis 1842, adeudando en la actualidad varios meses de alquiler y no teniendo posibilidades de obtener trabajo a causa del estado en que se halla.

Reclama ahora que la justicia se expida en su causa y falle favorablemente su pedido, ya que se hayya con toda la razón en su demanda.

Quiroga, aparece en la nota gráfica que insertamos y está en espera de la solución definitiva, esperando el apoyo que necesita frente a la difícil situación en que se encuentra.

REGRESO DEL NORTE ANOCHE EL Dr. SUAREZ

[illegible] estaba anunciado, en horas de la mañana de ayer, el gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, con el ministro de Gobierno e Instrucción Pública y el subsecretario de dicho ministerio, salió en automóvil para el departamento Vera.

En Jobson se habían preparado diversos actos en honor del doctor Suárez, que se cumplieron procediendo el primer mandatario a poner en posesión de su cargo al nuevo jefe de Policía, Dr. Mario C. Amaolo.

Por la tarde visitaron San Javier, donde una comisión recibió al gobernador, quien poco después daba posesión al jefe de Policía señor Raúl Villegas y más tarde en Helvecia, departamento Garay, dió posesión al jefe de Policía doctor Jesús Marquez Falcón. [illegible] el regreso después de que el gobernador concedió algunas audiencias.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable con temperatura en ascenso. En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 23 grados con 6 décimas. La mínima 15 grados. El barómetro marcó 752-58. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 43 por ciento.

EN EL INTERIOR

Por su parte el Observatorio Meteorológico Nacional registra sobre las condiciones del tiempo, para hoy, los datos siguientes: Centro y sur de Entre Ríos, centro y sur de Santa Fe, nublado, luego tiempo inestable, temperatura en ascenso. Norte de Entre Ríos, norte de Santa Fe y Corrientes, bueno y caluroso, poco cambio de temperatura.

SE REALIZO CON EXITO LA FIESTA TRADICIONAL DEL 'DIA DE COVADONGA'

En las instalaciones de la Quinta Asturiana, se realizó la tradicional "Fiesta de Covadonga", con la participación de los socios del Centro Asturiano [illegible] familiares, e invitados especiales.

Al mediodía, se realizó el almuerzo, al que asistieron destacadas personalidades de la colectividad.

Amenizado por el gaitero Sr. A. Cimadevilla, de la localidad de Pilar, especialmente invitado, el gaitero y el tamborillero local, señores Leopoldo Zapatero y Casimiro García, se realizó el concurso de bailes regionales y jotas, clasificándose triunfadores, la pareja integrada por la señora de Castaño y el señor Valentín Villa, habiendo actuado como jurado el Dr. Alfredo M. Cerrió.

En el torneo de bolos se clasificaron 1o. y 2o., los señores Faustino Suárez y José Rodríguez, con 55 y 44 puntos respectivamente, habiendo actuado como jurados, los señores Paulino Puente y José C. Buello, vice presidente y secretario del Centro organizador.

En el torneo de tenis criollo, resultaron triunfadores: en singles, el señor Justo Díaz; y en doble caballeros, la pareja integrada por los señores Justo Díaz y José Armando, actuaron de jurados los señores Ubaldo Ayala y Ceferino García Valle.

Finalizados los torneos, la orquesta Gianfelice inició el matinee danzante que se vió prestigiado por la presencia de una selecta concurrencia.

En suma, la celebración de la efeméride de Covadonga resultó todo un éxito.

Construcción de Viviendas Populares en S. Cristóbal

La Comisión de la Vivienda Popular de San Cristóbal, de acuerdo con la autorización que se le concedió compró un terreno de 36.300 metros cuadrados por la suma de $ 22.393 destinado a la construcción de viviendas populares en aquella localidad. Por decreto del Poder Ejecutivo se ha aprobado dicha adquisición. El gasto será cubierto con fondos provenientes de la negociación de títulos autorizados por la ley 2607, convertidos por la ley 2977.

Adquirido el terreno, se anuncia que no ha de tardar mucho en que se dicten las medidas para la realización de los estudios tendientes a la iniciación de los trabajos de construcción de las referidas viviendas.

Almuerzo de Camaradería

En el club Tranfuerza, sito en calle Dorrego y Gobernador Candioti, se llevará a cabo el día 15 del corriente a las 12 horas, un almuerzo de camaradería que los ferroviarios del Estado ofrecen al señor Bartolomé Pautasso con motivo de su incorporación a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria en Buenos Aires, en representación del personal administrativo de los FF. CC. del Estado.

Asamblea Inaugural del Período Extraordinaio de Sesiones Legislativas

El vice gobernador de la provincia suscribió ayer un decreto convocando a las cámaras de Senadores y Diputados a la asamblea inaugural del período extraordinario de sesiones que ha convocado el Poder Ejecutivo. Se realizará la asamblea del día 13 del corriente mes a las 16 horas.

La primera sesión del período extraordinario del Senado tendrá lugar el mismo día a las 17 horas.

CLASES ALUSIVAS EN LA UNIVERSIDAD OBRERA

[illegible] los actos conmemorativos del fallecimiento de don Domingo F. Sarmiento, en la Universidad Obrera de Santa Fe, se dictarán en la fecha, clases alusivas y en la segunda hora, se realizarán en el salón de actos, un homenaje, con la participación del coro del instituto y la disertación del profesor Napoleón Vadino, quien se referirá a la personalidad del ilustre maestro argentino.

INFORME DE LA SEC. DE LA INTERVENCION EN LA U. DEL LITORAL

La Secretaría General de la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral, ha dado a conocer las siguientes informaciones:

[illegible]

Visita Nuestra Ciudad un Miembro de la Firma Falcón, Calvo y C. Lda.

Se encuentra de paso en nuestra ciudad el Sr. Gumersindo Fernández, de la firma Falcón, Calvo y Cía. Ltda., elaboradora de los cigarrillos "Texas".

[illegible]

HAN SIDO EXPULSADOS AFILIADOS DE ASOEM.

La Asociación Sindical de Empleados y Obreros [illegible], ha hecho saber anoche que ha expulsado por inconducta gremial a los siguientes afiliados: Ingeniero Aquiles R. Comis, Isidro Gimenez, Alfredo B. Mer, José Martín, Juan Ferrer, Vicente Echeuti, José N. Ratchilierria, Juan Avilés, Francisco Tacchi, Francisco Belado, David Giarrona, Atilio N. Scatelini, Luis Brasi, Claudio Arias, Francisco Caruso, Adolfo Torres Arias, Eduardo Suárez, Angel Barreiro, Héctor M. Risso, Roberto Spuler, Antonio Bailisi, José A. Segura, Carmelo Mosset y Angel Gramberuel.

El mismo sindicato informa que ha recibido los siguientes telegramas de adhesión: Federación de Empleados de Obreros Municipales de la Provincia de Santa Fe (Rosario): "Aviso Santirso, mañana miércoles 15 horas, reunión urgente Federación Rosario".

ACTO REALIZADO POR LA SOCIEDAD "AMIGOS DE B. CENTENARIO"

Tal como lo adelantáramos, se llevó a cabo en calle Francia y la R.N., el acto público organizado por la Sociedad Amigos de Barrio Centenario, con el propósito de actualizar la construcción del muro de contención de las aguas y fijar puntos de vista sobre la carestía de la vida.

En esa oportunidad, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: Dionisio Saavedra, por la entidad organizadora; Miguel Torres, diputado provincial laborista, autor del proyecto de construcción del muro de contención; Carlos Olsbanso, por el Partido Radical (C. N.); César Gómez, por el partido Comunista; N. Cicotti, por la Junta Vecinal de barrio Las Heras; Teira Olargi, por el Centro Barrio Centenario y Rodolfo Mateña, por la Sociedad Vecinal barrio Sarmiento.

La sociedad de Barrio Centenario ha resuelto hacer una declaración de repudio a los atentados de las llamadas [illegible].

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS FALLADOS

[illegible]

El Orden

Fijación de Conceptos

La inoperancia de ciertos gobiernos no reconoce, en general, para no decir en la totalidad de los casos, otra causa que la deficiente comprensión de lo que importan los altos funcionarios públicos, especialmente en un sistema político como el nuestro que tiene como base esencial la libre determinación del pueblo.

No basta el hecho de asumir el poder para transformarse en estadista. Si así fuera no habría gobierno que fracasara. La ciencia de la política es sencilla y complicada, según el punto desde el cual se la considera. Resulta complicada en momentos de hondos apasionamientos cuando de todas las voluntades en contradicción, ideológica o circunstancial, sin que ninguna de ellas prevalezca, hay que organizar la forma de que, aquietados los espíritus, se satisfagan las aspiraciones colectivas. Es sencilla cuando se cuenta con gran mayoría, siempre que en quienes tienen la responsabilidad de la dirección y orientación de la cosa pública exista la lealtad necesaria e indispensable de conducir el gobierno de conformidad con esa mayoría, que es el imperativo democrático que, debiéndose jugar por intermedio de los partidos, reconoce a éstos como el mejor respaldo de la obra gubernativa, por cuanto ellos son los que tienen que apoyar a sus hombres en las funciones destinadas a promover y afianzar el bienestar de la colectividad, finalidad única y exclusiva del poder.

Si existiendo tales condiciones de mayoría absoluta, lo primero que se hace es conspirar contra ella, integrando a capricho los cuadros administrativos con personas ajenas, cuando no enemigas de los principios en virtud de los cuales se ha dado esa mayoría, la doctrina democrática, que se rige por la determinación popular, sintiéndose herida en su susceptibilidad, origina el malestar, y el descontento surgido de las propias filas, unido a la oposición lógica de las minorías, determina la desconexión de los gobernantes del pueblo, el cual como les dió vida ha de ser también quien debe sostenerlos mientras respondan a los principios de acuerdo con los cuales se produjo su ascensión.

Tan elementales son estas consideraciones que pareciera superfluo recordarlas. Sin embargo, como en los hechos son las primeras que se olvidan, no está demás referirse a las mismas para poder apreciar el alcance de las cuestiones que en ese lamentable olvido se plantean.

Es tarea fácil, diremos glosando un reciente comentario, la de distinguir los estados que se hallan regidos por estadistas y los que se encuentran gobernados por quienes carecen de la aptitud necesaria para desempeñar tan elevadas funciones. Para estos últimos no cuenta sino el problema de la hora presente, considerado, en el mejor de los casos, con arreglo a un criterio estrecho, incapaz de contemplar las posibles consecuencias que las soluciones pueden tener en el transcurso de los días. En ellos no hay firmeza de ideas, no existen convicciones y falta no sólo la elevación moral de conceptos, propia de los espíritus selectos, sino también la sencilla educación cívica, la que ordena proceder con probidad intelectual en la compleja tarea de dirigir los destinos de una sociedad autónoma. A la inversa, el verdadero hombre de gobierno se fija normas de conducta, reflexiona acerca de sus actos y, al hacerlo, se detiene a prever, en la medida de lo posible, sus probables efectos, y cuando se presenta un problema, es él el primero en buscarle la correspondiente solución, subordinada siempre al interés general, sacrificando cuanto se oponga a tal propósito.

Ante tales extremos, que son los rigurosamente aplicables a cuantos, ya en una forma ya en otra, han sido llamados a las posiciones gubernativas, aparece de inmediato cuales, a esta altura de las cosas, la situación del gobierno santafesino que, por carecer de cualidades elementales, aparece debatiéndose en la desolación del vacío, rodeado de enemigos de la revolución y dando oídas a las insinuaciones de círculos esencialmente peligrosos para la tranquilidad social, desconectado de las multitudes que ayer lo apoyeron e incurso, de hecho, en deslealtad partidaria y en abierta negación de los principios democráticos que hace sólo tres meses juró respetar y sostener.

Se Organiza la Semana del Niño y el Concurso de Bebés para Octubre

Como es tradicional, la Sociedad "Amigos de la Infancia", organiza para este año la "Semana del Niño", cuya celebración será entre los días 6 y 11 del próximo mes de octubre. Conforme con su plan de difusión de higiene social, se han proyectado actos alusivos de propaganda sanitaria y social en favor del niño, entre los que se cuentan exposiciones orales acerca del problema jurídico de la infancia, que estará a cargo de distinguidas personalidades especializadas en la materia.

El Concurso de Bebés se dispondrá con la reglamentación en vigor, y oportunamente por medio de la prensa y afiches se darán a conocer las bases y local de inscripción para los niños. La distribución de premios se verificará en acto público con asistencia de las autoridades.

ACTIVIDAD DEL COMITE DE LA "CRUZ ROJA"

Fueron huéspedes de esta ciudad el Dr. [illegible] Beltrán, representante de la Dirección Nacional de Salud Pública ante la Cruz Roja y el Dr. Roberto Bogliano, Presidente del Comité de la Cruz Roja de La Plata y miembro del Consejo Supremo de la institución. Los viajeros fueron recibidos en la sede del Comité local por las autoridades del mismo. Poco después visitaron al señor Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez con quien trataron asuntos concernientes a las organizaciones educacionales de la Cruz Roja.

La campaña social

Se intensifica en nuestra ciudad la campaña social que con motivo de su "Semana", realiza el Comité de la C.R.A. y que como se sabe, tiende a la legalización de uniones.

Cocktail benéfico

Se están ultimando los preparativos para el Cocktail que el sábado próximo realizará la Cruz Roja en los salones del Club del Orden, y durante el cual la Srta. Adriana Camelli ofrecerá unos números de danzas. Actuará también la Marimba Cuscatlan que generosamente ha ofrecido su colaboración.

Reunióse la S. Comisión de Finanzas de la Soc. Obrera de la Construc.

Reunido un grupo de activos militantes de la Sociedad Obrera de la Construcción se resolvió ampliar la subcomisión de finanzas la cual quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Romeo Martínez; vice, Eulalio Orando; secretario, Mario Amarilla; prosecretario, Miguel Villegas; tesorero, Pedro Candara; protesorero, José Iglesias; vocales: Aníbal Parma, Juan Rodríguez, J. Aldorino, Félix Gómez, Máximo Zeresoli, Jenaro Vergara.

Resolviéndose en principio, de acuerdo al pedido de numerosas familias asistentes al reciente exitoso festival realizado, organizar otro en el mismo local para el 5 de octubre próximo. Con tal motivo se reunirá la subcomisión mañana a las 19 horas.

Asamblea del Centro de Estudiantes de la Esc. de Artes Plásticas

La C. Directiva de la entidad del epígrafe, ha convocado a los asociados a la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el 14 del cte. en el local de la Escuela de Artes Plásticas.

La orden del día que se someterá a consideración de los asambleístas, es la siguiente: 1o.) Lectura del acta anterior. 2o.) Memoria y balance. 3o.) Elección de la nueva C. Directiva. 4o.) Asuntos varios.

De acuerdo a los estatutos, tendrán voz y voto en la asamblea, todos los socios que se encuentren al día con tesorería y que estén contenidos dentro de lo que determina el estatuto.

Exoneran de Impuestos a Varias Entidades

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha exonerado del pago del impuesto a las siguientes entidades:

—F.C.R. Belgrano, de Gobernador Crespo; Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, de Rosario; Saladillo Club de Rosario; Colegio Santa Clara Hermanas de la Inmaculada, de Santa Clara de Saguier; Colegio Urbano de Iriondo del Niño Jesús, de San Justo; Convento San Francisco Solano, de Rosario; Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de Esperanza y Sociedad República del Oeste, de Santa Fe.

Convocatoria que Importa una Burla

En comentario aparte, refiriéndonos a la no inclusión de la reciente convocatoria a sesiones de ambas cámaras, del debatido asunto de los sueldos del magisterio, conceptuamos esa omisión como una lamentable incomprensión de los intereses de la educación pública.

Pero en esa convocatoria hay algo mucho más grave que, además de importar una burla a la legislatura, revela que se está manipulando con toda suerte de insinceridad, buscando la forma de no descubrir ante el público la absoluta falta de armonía existente entre el poder ejecutivo y legislativo.

En efecto, en los temas a tratarse en dichas sesiones no figura el pedido de acuerdo para los jueces últimamente nombrados en comisión, algunos de los cuales no fueron reconocidos en su oportunidad por la legislatura, que devolvió los nombramientos sin prestarles el acuerdo que entonces se solicitaba.

Tratándose de reintegrar la justicia a su juego normal, un sano principio de administración pública imponía que mediante el pedido de acuerdo que nos ocupa y que no se hace, se dejara definitivamente regularizada la situación de los magistrados, y mucho más la de aquellos que, no obstante habérseles negado el acuerdo legislativo, acaban de ser nuevamente nombrados.

La sola exposición de los precedentes términos, aparte de la ya apuntada burla, pone de manifiesto, como ya se ha dicho, el desacuerdo existente entre ambos poderes, por más que ciertos legisladores, asiduos concurrentes a las salas gubernativas, se empeñen en dar a entender un clima de perfecta armonía que, como se ve, únicamente existe en sus risueños cálculos.

Si el ejecutivo tiene la seguridad de cuanto divulga ¿porqué teme enviar el susodicho pedido de acuerdo, buscando así coartadas que a nada práctico conducen en momentos en que la ciudadanía, cansada ya de una acción completamente amorfa, reclama definiciones terminantes?

Ignoramos que actitud asumirán las cámaras ante el triste papel que se les quiere hacer representar en beneficio de una situación ya insostenible. Los legisladores son los auténticos representantes del pueblo, y en esta ingrata emergencia tienen la responsabilidad de que no se juegue burdamente con los intereses de quienes le han conferido un mandato preciso de acuerdo con nuestras Instituciones que no reconocen ninguna clase de acomodos para salvar prestigios o ascendencias que no tienen ninguna razón de ser.

¿Qué significan, en última instancia, estas maniobras repudiables si no una traición alevosa a la obra en que con máximo patriotismo está empeñado el general Perón en beneficio del saneamiento del país?

No cabe duda que así sea desde que se comprueba que dichas maniobras son el fruto genuino de las repudiadas oligarquías que mediante los actos ministros se han apoderado del gobierno de Santa Fe.

Un Acto de Justicia en la Magistratura



Como lo informáramos, ayer prestaron juramento los nuevos magistrados judiciales, Dres. Francisco Magín Ferrer y Carlos R. Mayol, vocal del Superior Tribunal y Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda nominación, respectivamente. La ceremonia se realizó en el salón de audiencias del Superior Tribunal, concurriendo numeroso público, jueces, profesionales de nuestro foro y amigos personales de aquellos funcionarios. Instantes después, el Superior Tribunal de Justicia realizó un acuerdo, para elegir presidente del cuerpo por el lapso que falta para terminar el corriente año, recayendo esa elevada designación en el Dr. Francisco Magín Ferrer, quien inició de inmediato sus tareas en ese carácter. La nota gráfica que antecede nos muestra el instante en que el Dr. Francisco Magín Ferrer firma el acta, luego de prestar juramento

Patrullas Moralizadoras del Jefe de Policía

El fervor moralista del jefe de policía del departamento La Capital, no obstante haberse exteriorizado la sorpresa que produce en nuestra ciudad que, conforme hemos puntualizado, disfruta de una elevada jerarquía, del punto de vista histórico, social y cultural, no tiende a moderarse.

En tren de acentuar su creencia de que ha sido llamado a ejercer las funciones para las cuales obtuvo una recomendación circunstancial, coincidiendo con la proximidad de la iniciación de la primavera, que es propicia para los paseos en los parques, plazas y avenidas, el moralista máximo ha dispuesto la organización de un servicio especial para aleccionar al pueblo santafesino.

Por medio de unos comunicados especiales, cuya redacción siempre es de tono risueño, el Jefe de Policía ha hecho saber que automóviles patrulleros, agentes a pie y a caballo y detectives, con el fin de defender la pureza de las costumbres, con los turnos correspondientes, tendrán la misión de estacionarse en los parques, plazas y paseos.

La publicación de los detalles relativos a las fuerzas defensivas de las buenas costumbres, tratándose de una ciudad como la nuestra, que es exponente de cultura y del cumplimiento de las normas de educación y de la sociabilidad, asume una finalidad afrentosa que se explica como fruto de una mente alelada imbuída de tendencias anacrónicas.

Se recibe la impresión de que el aludido funcionario, al impulso de sentimientos seráficos, confunde la repartición a su cargo con un monasterio de penitentes. Las incursiones hacia la vida privada, libres de la tutela al pueblo santafesino que se adjudicó el Jefe al asumir el cargo, según expresó en uno de sus comunicados, cuando no afectan a la moral pública, son extrañas a la misión que se le confiara al organizador de las patrullas policiales moralistas.

Para dar una idea de las orientaciones del Jefe de Policía que se siente destinado a purificar la capital santafesina, nos concretamos a referir escuetamente la respuesta que dió a una señorita que, después de cumplir los requisitos establecidos para recibir visitantes, pidió un empleo.

En un tono que reflejaba su inflexibilidad en el cumplimiento de la cruzada moralizadora, el funcionario contestó a la postulante que no le era posible acceder a su pedido, agregando que era firme su propósito de alejar de las oficinas de la Jefatura a todo el elemento femenino. Luego afirmó que en su concepto en las funciones públicas, desde las más elevadas a las modestas, es ventajosa la colaboración exclusiva de los varones.

ACTIVIDADES DE LA SOC. NATURISTA

Celebrando la fiesta de la Primavera, el 22 del corriente se realizará en el Parque Juan B. Justo, un pic-nic de camaradería, al que asistirán, debidamente invitados, una nutrida delegación de la filial de Paraná.

El 23, a las 21 horas, se constituirá la asamblea general ordinaria para la renovación de la C. D. y consideración de la labor del ejercicio fenecido.

En breve se efectuará una excursión a la vecina ciudad de Paraná, con la participación de la sociedad de esa capital.

ACTO PUBLICO DE LA COMISION Z. CENTRO PRO ABARATAMIENTO

La Comisión Popular Pro Abaratamiento de la Vida de la Zona Centro, hace saber a los vecinos y a las instituciones, culturales, sociales, agrupaciones gremiales y políticas, que el acto público — suspendido por razones completamente ajenas a la misma— se realizará el 13 del corriente a las 18 horas, en la esquina de las calles Mendoza y Bustamente, en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores: Da. Luisa Fertonani, G. Agnellini, Enrique Ostrogue y el diputado provincial don Miguel Torres.

La Comisión pone de manifiesto, en su nota, su satisfacción por las numerosas adhesiones recibida y confía en que el acto de referencia contará con el apoyo del vecindario, interesado en una pronta y efectiva solución del problema de la carestía de la vida.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Sta. Fe

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia hace saber, por medio de estas líneas, a todos sus afiliados, que a los efectos del Decreto No. 936 del P. E., por el cual se les incluye en los beneficios del Decreto No. 22.481, deberán dentro del plazo de sesenta días, que correrá a partir del 31 de agosto próximo pasado, presentar solicitud en papel común, ante la Caja.

Los Decretos citados se refieren a la devolución de los descuentos, efectuados por economía, durante los años 1932 a 1934.

Se Reincorpora a la Justicia el Dr. Francisco Magín Ferrer

La reincorporación del Dr. Francisco Magín Ferrer al Superior Tribunal de la Provincia de cuyas funciones se había alejado a raíz de haber cumplido el período correspondiente, ha sido recibida con la mayor complacencia de los miembros del foro y de la opinión pública.

El Dr. Magín Ferrer, a través de la serie de años de actuación en la magistratura ha puesto de relieve sus cualidades de hombre versado, estudioso y ecuánime. En las distintas funciones, siempre al servicio de las normas del Derecho, se hizo acreedor al prestigio de que disfruta y que da merecido realce a su personalidad.

Como expresión de reconocimiento a lo que significa la reposición del digno magistrado, haremos notar que los miembros del Superior Tribunal, rindiendo un homenaje de simpatía a su colega, o eligieron presidente por un nuevo período.

También ha causado excelente impresión la reincorporación a los Tribunales del juez en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos R. Mayol.

LO QUE NOS TEMIAMOS

Al recorrer la nómina de los puntos a tratarse en las próximas reuniones a que acaban de ser convocadas ambas cámaras, se confirma cuanto dijéramos cuando las delegaciones de docentes se presentaron a los poderes públicos en demanda de una urgente reconsideración de los sueldos que, desde hace más de veinte años, tienen asignados como remuneración de sus tareas.

Manifestamos, en la mencionada ocasión, la desfavorable impresión que nos causaron las expresiones gubernativas, las que, no obstante reconocer, en principio, el derecho que le asistía al requerimiento gremial, dejaba entrever un marcado temor de ahondar la cuestión en la forma que la misma debe ser encarada a fin de no continuar con una situación de injusticia permanente.

En efecto, en la citada convocatoria, no obstante existir en la legislatura dos proyectos sobre la materia y que fueron ambos ampliamente comentados desde estas columnas, nada absolutamente se dice sobre el apremiante asunto de los maestros.

Nos confirmamos, en consecuencia, acerca de lo que nos temíamos, a saber, que, por la falta de capacidad de financiar en una de las provincias más ricas del país un justo mejoramiento, reclamado por razones sociales y humanitarias ineludibles, se opta por postergar una vez más la solución de un problema que, desde cualquier punto que se le considere, resulta del todo impostergable.

Por haberlo hecho ya infinidad de veces y a fondo, no nos detendremos en enumerar los fundamentos que abonan la reclamación que nos ocupa. Remitiéndonos a cuanto hemos dicho al respecto, repetimos que, a esta altura de las cosas, el negar prácticamente, como se hace, las mejoras pedidas —que por otra parte, se ha reconocido ya a todos los demás asalariados— importa una solemne disminución de la capacidad administrativa que, no obstante contar con ingentes recursos, hasta para subsidiar entidades privadas del deporte, confiesa hallarse imposibilitada de arbitrar la forma de remunerar equitativamente a sus mejores servidores.

El hecho de esta nueva postergación de los maestros, después de cuanto se ha dicho a través de los años, se comenta por sí sólo, destacando la falta de comprensión que existe de los intereses educacionales, como, por otra parte, confirmase también por ese otro hecho de mantener acéfalo el Consejo General de Educación, no obstante ser un clamor público la desorganización que el mismo acusa en todos sus sectores.

CHARLA DE M. BRASCO EN EL C. UNIVERSITARIO

El 14 del corriente a las 19 horas se llevará a cabo en el local social del Club Universitario, sito en San Martín 2882 una charla sobre tema de poesía que estará a cargo del joven poeta santafesino Miguel A. Brascó. Disertará sobre el tema "Alrededor de la poesía de vanguardia".

La personalidad de Miguel A. Brascó es bien conocida en nuestro medio. Poseedor de una exquisita sensibilidad poética, es el autor de un cuadernillo de poesía titulado "Raíz desnuda", aparecido bajo el cuño de Espadalirio y Ciudad Nocturna, breve poema que lo revela como uno de los poetas jóvenes de más musicalidad y fuerza renovadora. Integra asimismo el tinglado de títeres "Retablillo de Maese Pedro" como secretario la confraternidad.

La entrada al acto será completamente libre.

El Colegio de Abogados se Dirige al Gobernador

El Colegio de Abogados de Santa Fe, ha enviado una nota al gobernador, con motivo de la reincorporación de dos jueces. El texto de la misma, dice así:

"Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Waldino O. Suárez, S.D.

De mi mayor consideración:

"En mi carácter de presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe, tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador, haciéndole presente la satisfacción con que los abogados del foro santafesino, ha recibido la reincorporación de los doctores Magín F. Ferrer y Carlos R. Mayol".

"Al mismo tiempo, interpretando el sentir unánime del foro, placeme significarle que aun ese Ejecutivo debe llenar las vacantes de agente fiscal y defensor del Juzgado Seccional de Jobson (Vera), y la de Juez seccional en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela, cargo que fuera desempeñado tan digna y eficazmente por el Dr. Pedro Yedlin, por cuyo motivo veríamos con agrado su reincorporación que constituirá un verdadero acto de justicia".

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE. — A la carga: Lancha Don Gerónimo, varios; vapor Yi, varios; lancha Arlapia IV, leña; M. O. P. 1032 A, leña; Remember, harina; Angelita T., harina.

A la descarga: Arenera Doña Adelia C., arena; lancha Leri, huesos; Adiós Milonguita, huesos.

La Primera Exposición Industrial de San Juan

En la ciudad de San Juan se viene realizando la Primera Exposición Industrial, que constituye la expresión inicial de la vida en la provincia cuyana, desde que fuera sacudida por el terremoto del 15 de enero de 1944, que destruyó todo cuanto condensaba y constituía el fruto del esfuerzo laborioso de muchos años de trabajo intenso, a través del cual el hombre hubo de sobreponerse a todas las vicisitudes para elaborar el progreso sanjuanino.

La exposición aludida, es por lo tanto, un fiel índice del resurgimiento de un pueblo que aun vive bajo el recuerdo de aquellas horas trágicas, pero que con ejemplar espíritu se apresta a reintegrarse a la normalización de su vida y de sus actividades, para retomar el lugar que le corresponde en el concierto de sus hermanas argentinas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos los ministros de Hacienda y Obras Públicas, de Salud Pública y de Trabajo y Economía, quienes se dedicaron a los asuntos en tramitación.

—El Intendente Municipal, conferenció con el secretario de Trabajo y Economía y el ministro de Hacienda, recibió a los doctores Piedrabuena y Arteaga Solá; el diputado Silva, el ing. Rodolfo Tauber, de las Centrales Eléctricas del Estado y al teniente coronel [illegible].

VIAJE DEL MINISTRO DE GOBIERNO

Hoy viajará a Rosario el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, quien regresará mañana.

ASAMBLEA DE LA SEC. OBREROS GARAGISTAS

Mañana se realizará en el local del Sindicato de Obreros Metalúrgicos, la asamblea general de la sección garage, para considerar asuntos de interés vinculados a la aplicación del convenio últimamente firmado.

De acuerdo a lo resuelto en la última asamblea, la C. Administrativa de la sección garage, se ha dirigido a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, solicitando un inspector para que verifique en todos los garages de la ciudad si se da cumplimiento al convenio aludido.

Resoluciones de la C. de Jubilaciones Confirmada

El señor Javier Gentile inició un recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones que no hizo lugar a su pedido de que fuera reparado un error de cálculo al acordársele la jubilación. Denegado interpuso la apelación ante el Poder Ejecutivo que confirmó el pronunciamiento de la Caja, acudiendo entonces al Tribunal. Este estudió los antecedentes. La demandada opuso la prescripción de la acción entablada, y, el Superior Tribunal lo estudia para llegar a la conclusión de que la prescripción de que habla la ley se ha operado. Por ello, no entra a considerar las demás cuestiones planteadas en el curso del juicio y confirma la resolución administrativa, motivo del recurso con costas.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 3311

TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1769

LA PATRIA DEL TANGO

Sobre el tango se han escrito cientos de miles de tonterías. Unas bastante más interesadas que las otras. Pero todas tendientes a demostrarnos que la llamada danza nacional tiene una perdurable y honda emoción de arrabal. Porque hay que tener presente que las emociones del arrabal parecen ser siempre las emociones más auténticas y de recio sabor autóctono. El tango encienda los corazones. Rememora traiciones y entreveros. Trata de justificar la huída cobarde de alguna dama infiel cegada por las luces del centro. A estar a las informaciones más o menos serias en la historia del tango, hay que empezar por creer que su ritmo y su melodía, nacieron efectivamente bajo las glicinas de una casa porteña, al claro resplandor mancomunado de la luna y un par de ojos traicioneros. Descarte de eso, está ya el esqueleto del tango. Y no puede usted construir la fachada sin mantenerse en la línea que ese esqueleto le marca. Eso quiere decir que si usted vive en provincias, está de hecho descartado en la emoción tanguera. Porque el tango es esencialmente porteño. Si usted vive en un departamento de una calle cualquiera que no sea la calle Corrientes, tampoco está en condiciones de meterse a enamorado del tango. La verdad es muy diferente, claro. Porque en Buenos Aires, como en Montevideo, en Mendoza y en el Chaco, se han hecho tangos, más o menos agradables y de melodía encuadrada dentro de los cánones que rigen la materia. Y en la calle Corrientes —con perdón de las tradiciones al respecto— no se ve otra cosa actualmente que gente desocupada paseando su aburrimiento y locales donde se venden revistas, embutidos o algo por el estilo. Probablemente, hace ochenta o cien años en los cafés de la bendita calle, los parroquianos discutían problemas musicales. Actualmente, es muy común que se discutan asuntos menos líricos. Y además, hace ya largo rato que ha dejado de considerarse la bohemia como un adorno elegante, para encuadrarla dentro de la haraganería con antidiluviana enemiga del baño, el orden y las buenas costumbres. Teniendo en cuenta esas circunstancias precisamente, el tango ha evolucionado en los últimos tiempos la trama con la ciudadanía y hasta acepta alumbrar un escenario con lámparas incandescentes que reemplazan muy bien a los malolientes faroles de querosene ahumados y renegridos. Indudablemente, esa transacción ha hecho mermar en forma considerable el prestigio malevo del tango. Pero en cambio, lo ha acercado más a la verdad. Lo único que permanece inalterable, es la manía del porteñismo recalcado y manoseado en cuanta audición tanguera se irradie por ahí. No hay nada que hacer. El tango tiene que ser porteño. Y la milonga, porteña. Si usted tiene paciencia para aguantar una audición como esa, oirá en el término de quince minutos, un montón de veces la cantinela clásica: "Emoción porteña", "cadencia porteñísima", "acento de recordación porteña" y otras más del mismo estilo. Admitamos que el tango sea genuinamente porteño y no oriundo de Cadiz o Málaga que sería más correcto suponerlo. Admitamos también que en provincias bailemos la firmeza y el escondido, bajo los aleros de los ranchos. A pesar de eso, no hay derecho a que nos martiricen los oídos y la sensibilidad, recordándonos una cosa que sabemos de memoria y que otro lado no interesa recordar. La patria del tango, como la del tango, cómo la de Colón, está por individualizarse. Mientras, sólo pedimos que no se atente contra el buen gusto y que nos dejen en paz.

CONMEMORAN EL 625 ANIVERSARIO DEL POETA DANTE

El 13 del cte. a las 18.15 horas tendrá lugar en la escuela "Dante Alighieri", sita en calle 4 de Enero 2044, un acto cultural para conmemorar el 625 aniversario de la muerte del insigne poeta italiano.

En esa ocasión, el Dr. Salvador Dana Montaño, pronunciará una conferencia sobre el tema: "El ideal político de Dante: La paz mundial por el Imperio Universal".

El acceso al local de referencia será completamente libre para el público.

La Sanción de los Decretos-Leyes

En el transcurso del gobierno surgido del movimiento del 4 de junio de 1943, de acuerdo con las orientaciones de carácter económico, social y administrativo, se dictaron numerosos decretos-leyes, que para ser dotados de valor constitucional en forma efectiva requieren la sanción del Congreso.

La fecha de la terminación del gobierno de facto, reemplazado por el de índole constitucional que ha sido fruto de los libres comicios del 24 de febrero del año en curso, ha sido fijada el 3 de junio, vale decir, en vísperas de asumir la presidencia el general Perón.

Para llevar a cabo una obra de vasta trascendencia como la que tuvo su origen en los ideales de la Revolución, no faltando una serie de obstáculos que retardaron el afianzamiento de los principios y la labor renovadora, fué necesario dictar numerosos decretos que, como es lógico, significó la creación de diversos organismos y la aplicación de métodos que se estimaron indispensables para suplir deficiencias legislativas y para encarar soluciones relativas a problemas nuevos que, en gran parte, tuvieron su partida en trastornos de índole internacional y con graves repercusiones en nuestro país.

El veredicto de las urnas, logrado a pesar de los recursos de las fuerzas oligárquicas y regresivas y de una prédica demagógica, abundante en falsedades y la peor clase de sofismas, se consideró con sobrado fundamento como la aceptación popular de los decretos-leyes. Su estudio minucioso, el análisis detenido de cada uno de ellos en general y en particular y las perspectivas de debates interminables sería causa de retardo para el firme desarrollo de la obra de gobierno y para el afianzamiento de las normas establecidas. Así lo entendió acertadamente el Senado que, salvando dos decretos sobre los centenares que se pusieron en vigencia, aprobó el resto. Solamente se exceptuaron el Estatuto de los Partidos Políticos y las leyes impositivas que, en el momento oportuno, serán objeto de revisión.

Recientemente el Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje a la Cámara de Diputados por el cual solicita la ratificación de los decretos-leyes dictados desde el 4 de junio de 1943 hasta el 3 de junio de 1946, coincidiendo con la comunicación de la Cámara de Senadores referente a la aprobación de los aludidos instrumentos gubernativos.

Una actitud de la Cámara de Diputados de la Nación similar a la adoptada por el Senado, teniendo en cuenta las ventajas que reporta el encauzamiento de la acción de los poderes públicos en las rutas de la legalidad y de la normalidad institucional que fuera restaurada mediante el pronunciamiento en comicios libres y ejemplares, se espera que se produzca sin demora.

La amplia mayoría peronista que integra la Cámara de Diputados de la Nación, en cumplimiento del mandato recibido del pueblo argentino que se halla identificado con las finalidades que determinaron la firma de los decretos-leyes, se encuentra en condiciones para asumir la misma actitud del senado.

A través de la experiencia y de la situación que pudiera crearse por factores imprevistos, entre ellos los cambios en cuanto a los motivos de los problemas económicos y de carácter administrativo, no faltaría la oportunidad para que se optara por las modificaciones, supresión o ampliación de los decretos-leyes que deben ser revestidos de la jerarquía constitucional sin lugar a dudas y exentos de todo confusionismo que sería origen de trastornos y de conflictos.